

DISCURSO DEL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS MULTILATERALES DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, VICTOR FLORES OLEA, EN LA CEREMONIA CONMEMORATIVA DEL XXXIX ANIVERSARIO DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS

Al igual que en años anteriores, conmemoramos hoy la entrada en vigor de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas. Esta ocasión es propicia para reafirmar los compromisos políticos y jurídicos adoptados por la comunidad de naciones en 1945: preservación de la paz y la seguridad internacionales, cabal observancia de los derechos fundamentales del hombre y lucha en favor del bienestar económico y social de los pueblos.

Con la presente ceremonia se inicia, además, la Semana del Desarme, cuya celebración constituye una muestra adicional de los esfuerzos de México para ampliar el consenso de las naciones sobre la necesidad de detener y revertir la carrera armamentista.

En vísperas de cumplirse cuatro décadas de la existencia de las Naciones Unidas, consideramos necesario realizar un balance constructivo de las tareas que ha cumplido la Organización.

En el transcurso de los últimos tiempos se ha discutido el valor de la diplomacia multilateral, y se ha acrecentado la renuencia a utilizar los foros internacionales por aquellos que consideran el enfoque bilateral como un medio para preservar sus privilegios.

Es menester subrayar, sin embargo, que nuestro mundo no es ajeno a la existencia de la Organización, que ha sabido adaptarse a una realidad en cambio constante. Con sobrada razón las Naciones Unidas han trabajado sobre el supuesto básico de que los pueblos de la Tierra tienen un interés vital en la paz y en un orden internacional justo y equilibrado.

La historia de las últimas décadas muestra que el enfoque bilateral o unilateral que algunos proponen como alternativa para el orden internacional, no ha contribuido eficazmente al mantenimiento de la paz y la seguridad de los Estados, y

mucho menos a promover la equidad de las relaciones internacionales. Al contrario, tales enfoques no son ajenos seguramente a la actual tirantez entre las superpotencias.

En el mismo sentido, los recurrentes brotes de violencia regional, el deterioro de las relaciones económicas entre las naciones, la tragedia que representa el hambre en buena parte del mundo y la constante violación de los derechos humanos, son problemas que no han podido ser resueltos por mecanismos bilaterales; más bien, han sido exacerbados por éstos. La complejidad de los problemas mundiales requiere acciones concertadas que, por definición, tienen carácter multilateral. Este es el único camino para satisfacerlos dentro del marco del interés común de los pueblos.

Bajo el manto de las organizaciones multilaterales se ha logrado crear una comunidad de naciones que se caracteriza por el pluralismo y la participación democrática. La experiencia ha demostrado que cuando se expresa una firme voluntad política, los foros internacionales son capaces de resolver los más variados problemas.

Frecuentemente, el Consejo de Seguridad ha intervenido para dirimir controversias y desactivar crisis que pudieron degenerar en violencia amplificada. Las operaciones de mantenimiento de la paz prueban la adaptación de la Organización a las condiciones impuestas por relaciones de fuerzas de carácter bipolar, ya que muchas veces se han controlado y limitado los conflictos regionales. Sin las Naciones Unidas, a pesar de sus deficiencias, posiblemente hubiera sido mayor y más grave el desgaste de la comunidad internacional.

Por otra parte, no podemos ocultar el desaliento que provocan las limitaciones de la Organización ante el objetivo del desarme general y completo. No obstante, la celebración en el pa-

sado de diversos acuerdos sobre desarme mantiene vivo nuestro optimismo de que, a la postre, será posible subordinar el interés de los países militarmente poderosos a la aspiración de paz que comparte la humanidad.

La Organización ha sido también efectiva en la asistencia económica y técnica para consolidar proyectos de desarrollo en los ámbitos de la producción de alimentos, la educación y la cultura, la salud y la infraestructura industrial. Los problemas de la economía mundial exigen un tratamiento coherente e integrado, desde una perspectiva global. Resulta por ello impostergable avanzar, dentro del diálogo Norte-Sur, hacia el establecimiento de relaciones económicas justas y equitativas. Y, sobre todo, que hagan posible el desarrollo genuino de los países pobres.

Las Naciones Unidas han contribuido, además, a la definición y a la defensa de los derechos y de las libertades fundamentales del hombre. Sus actividades humanitarias han hecho posible que amplios sectores de la población mundial accedan a un modo de vida más digno y que se realicen esfuerzos significativos para que sean satisfechas las necesidades básicas que garanticen una mejor calidad de la vida. Asimismo, la comunidad internacional ha reconocido el papel extraordinario de la Organización en la protección de quince millones de refugiados en diversas partes del mundo.

Ha sido también importante la labor de las Naciones Unidas en favor de la codificación y desarrollo progresivo del derecho internacional. Sin este esfuerzo excepcional de sistematización y creación jurídica es imposible la reformulación de las normas de convivencia que respondan a las necesidades del mundo moderno, y a los requerimientos del desarrollo de la mayoría de los pueblos de la Tierra.

Si bien el balance histórico global de las Naciones Unidas es favorable, no podemos eludir las críticas que se han expresado. Estas nos ayudan a tomar conciencia de sus deficiencias, que pensamos pueden ser revertidas. Las críticas son positivas en la medida en que nos llevan a la formulación de propuestas para hacer más eficaz la tarea de la Organización.

México mantiene una actitud constructiva con respecto a las Naciones Unidas, y reconoce el importante papel de ésta en la solución de los conflictos internacionales. Al mismo tiempo es invariable la solidaridad de nuestro país con los principios de la Carta y con los valores morales y

políticos que sustenta. Ellos son expresión de la más elevada civilización de nuestros días.

Desde luego, en el ámbito de la crisis centroamericana la acción de las Naciones Unidas ha sido determinante para canalizar el apoyo de los Estados miembros a las gestiones de paz del Grupo Contadora. Durante 1984, el Grupo logró la concertación de acuerdos jurídicos que, una vez aceptados, confieren plena obligatoriedad a los compromisos recogidos en el Documento de Objetivos. El *Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica* contiene las disposiciones que deberán garantizar la paz y la estabilidad en esa región en materia de seguridad, asuntos políticos, económicos y sociales.

Durante el debate general del actual período de sesiones de la Asamblea, quedó demostrado el significativo respaldo de la comunidad internacional al proceso regional y latinoamericano de pacificación, como la única vía de solución a los conflictos del área. De este modo, es imprescindible que, en su oportunidad, los países con intereses y vínculos en la región expresen su compromiso de respetar las obligaciones que se contraigan en virtud del Acta de Contadora.

Por otro lado, la parálisis del diálogo bilateral entre las dos grandes potencias ha repercutido negativamente en las negociaciones multilaterales sobre desarme. En todo momento, México ha promovido medidas que contribuyan a generar el clima de confianza indispensable para la reanudación de ese diálogo entre las potencias nucleares. En tal marco se inscribe la Declaración Conjunta de los Jefes de Estado y de Gobierno de Argentina, Grecia, India, México, Tanzania y Suecia, que postula medidas concretas para frenar la carrera armamentista y la urgencia de alcanzar el desarme general y completo, como requisito indispensable para la supervivencia de la humanidad.

Los desajustes de la economía mundial han generado problemas que cuestionan la estabilidad misma del sistema en su conjunto. Es obvio que mientras persistan los actuales desequilibrios estructurales, ninguna medida unilateral, por eficaz que parezca, permitirá la recuperación y el crecimiento económico de los países. La crisis económica ilustra ejemplarmente la necesidad de resolver el problema por la vía de la cooperación multilateral. La experiencia histórica muestra, en efecto, que las iniciativas aisladas han sido impotentes, o inclusive que han agudizado los desequilibrios y propiciado desajustes más hondos y duraderos.

México sostiene que un nuevo orden económico internacional requiere del lanzamiento de las negociaciones globales. En su calidad de Presidente del Grupo de los 77, nuestro país buscó, durante el último año, con tenacidad y optimismo, romper el estancamiento al que se había llegado. Así, se establecieron algunas bases que esperamos permitan en el futuro inmediato, con la voluntad política de las naciones, avanzar hacia un diálogo constructivo entre los países en desarrollo y los desarrollados.

En agosto último, México fue sede de la Conferencia Internacional de Población. En esa ocasión, nuestro Gobierno subrayó que los problemas del crecimiento de la población han de vincularse a las estrategias globales y nacionales del desarrollo, en las que deberán participar, de manera equilibrada, todos los sectores de la sociedad.

México se ha destacado por su lucha en favor del respeto a los derechos y libertades fundamentales del hombre. Al defender los más altos valores que inspiraron la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la comunidad de Estados en general, y nuestro país en particular, busca a través del respeto al derecho, dentro de cada nación y entre las naciones, el mantenimiento de la paz y la seguridad.

En colaboración efectiva con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, México ha dado una muestra más de su tradicional política de asilo a los núcleos de población y a los individuos desplazados por la violencia que impera en otras regiones. Ha sido política invariable del Gobierno de México procurar la incorporación de los refugiados a la vida productiva del país, y mantener intacto su derecho a la repatriación voluntaria a sus países de origen, bajo condiciones de seguridad que sean incontrovertibles.

Resulta necesario perfeccionar las normas e instrumentos que conforman el derecho internacional. México ha brindado su aportación decisiva en esta tarea. Tras intensas negociaciones, la comunidad de naciones estableció un nuevo orden normativo de los espacios oceánicos que aseguren la explotación racional de los recursos de los fondos marinos, en beneficio de todos los pueblos. Nos preocupa que dicha labor se vea obstaculizada por aquellos que, teniendo en cuenta únicamente sus intereses, pretenden privar a la humanidad de los beneficios de la cooperación internacional en este campo, que representa un aspecto potencial clave del desarrollo económico de los Estados.

En el transcurso de los próximos meses, celebraremos cuarenta años de vida de nuestro compromiso con el espíritu y los valores políticos que dieron origen a la Carta de San Francisco. Es impostergable fortalecer el papel del Secretario General, revisar los procedimientos del Consejo de Seguridad en el cumplimiento de las delicadas funciones que le ha encomendado la Carta, e idear nuevas formas y mecanismos para utilizar al máximo las posibilidades que ofrece la Organización. No es necesario debatirnos entre bilateralismo y multilateralismo: cuando existe una voluntad creativa, ambos enfoques son susceptibles de fortalecer a la comunidad de naciones.

Más allá del dominio de unos cuantos Estados en el escenario internacional, que prevalecía antes de la última Guerra Mundial, o de los intentos de distribución bipolar en el mundo moderno, la Organización de las Naciones Unidas representa la democratización profunda de la comunidad de naciones. Democracia, porque en ella se encuentran representados prácticamente todos los pueblos de la Tierra, y porque dentro de ella cada Estado es, genuinamente, igual en derechos y obligaciones.

Posiblemente ésta sea la aportación política fundamental de las Naciones Unidas a la civilización contemporánea. Ahí, todos los países, sin excepción, pueden expresar sus puntos de vista, conocer los problemas y opciones de los demás, en suma, comunicarse a través de un diálogo que es, al mismo tiempo, igualitario y ecuménico. Estos son logros irreversibles que no pueden perderse o disminuirse.

En efecto, las Naciones Unidas representan hoy la única posibilidad efectiva de existencia de la comunidad de Estados, y de respeto al derecho internacional. En suma, la única instancia que nos preserva de la barbarie y que ofrece posibilidades de una vida dentro de la paz y la seguridad. Preservemos esa instancia de cordura fundamental y racionalidad política, única en nuestros días. En vez de disminuirla, es necesario fortalecerla y perfeccionarla. La voluntad de todos los países debiera expresarse inequívocamente en esa dirección.

Como muestra del compromiso activo de México con las Naciones Unidas, me es muy grato informar de la creación de un Comité Mexicano para la celebración del cuadragésimo aniversario de la Organización de las Naciones Unidas. Este Comité, presidido por el Secretario de Relaciones Exteriores tendrá como objetivo central la divulgación de las tareas que son competencia de las

Naciones Unidas, y el examen en el tiempo de la relación entre México y el máximo foro mundial durante las últimas cuatro décadas.

Ante la magnitud de nuestros desafíos, respondamos con imaginación creativa. La ardua tarea que nos espera debe provocar entre nosotros, sin demora, la decisión de hacer posible lo razonable.

Fortalezcamos a nuestra Organización. Si permitimos que ésta se debilite, todos perdemos. Si la robustecemos, lograremos hacer realidad, para el bien de todos, un mundo más justo, participativo y plural.

Tlatelolco, D.F., 24 de octubre de 1984